



INFORME DE GESTIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CAFÉ: ABRIL 2023

Nota: este documento se presenta como parte del Informe de Gestión del Gerente General Encargado de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) correspondiente al mes de abril de 2023, y en cumplimiento de los lineamientos de la Ley 951 de 2005.

SECRETARÍA TÉCNICA
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CAFÉ
MAYO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA EN EL MES DE ABRIL DE 2023	2
2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIONAR EL ASEGURAMIENTO PRODUCTIVO	3
2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIONAR EL RIESGO FINANCIERO DEL PRECIO INTERNO	4
2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIONAR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN	5
2.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO: GENERAR CAPACIDADES PARA LA ADOPCIÓN DE MECANISMOS	7
2.5 ACTIVIDADES QUE SON TRANSVERSALES A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
3. INFORME DE LA COYUNTURA DEL MERCADO DEL CAFÉ: PRIMER TRIMESTRE DE 2023	11
3.1 OFERTA MUNDIAL DE CAFÉ	11
3.2 EXPORTACIONES MUNDIALES DE CAFÉ	12
3.3 OFERTA INTERNA DE CAFÉ	13
3.4 COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS	15
3.5 TENDENCIA DE LOS PRECIOS	17
4. BIBLIOGRAFÍA	19

1. Introducción

El presente documento tiene por objeto presentar las actividades que la Secretaría Técnica del FEPCafé efectuó durante el mes de abril de 2023 en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.03 de 2020 del Comité Nacional del Fondo de Estabilización de Precios del Café. En respuesta a este propósito el documento hace un recuento conciso y ordenado de cada una de las acciones que se efectuaron durante el referido mes, la relación que tienen con la normatividad del Fondo y con los objetivos estratégicos del FEPCafé, y los procesos o etapas que se surtieron para llevarlas a buen término.

De esta forma, el documento se divide en dos (4) secciones. La primera de ellas presenta, por objetivo estratégico del FEPCafé, las actividades que se efectuaron durante abril de 2023. La segunda presenta el informe de coyuntura del mercado del café del primer trimestre del año 2023, elaborado en el mes de abril de 2023.

2. Actividades Realizadas por la Secretaría Técnica en el mes de abril de 2023

Con el fin de hacer una descripción estructurada de la gestión del FEPCafé durante el mes de abril de 2023, la presente sección presenta, por cada objetivo estratégico, las actividades que la Secretaría Técnica realizó en dicho periodo. Por tanto, en primer lugar, es fundamental destacar que el Fondo de Estabilización de Precios del Café se basa en un plan estratégico que tiene como objetivo central contribuir a la estabilización del ingreso de los caficultores del país. Con el fin de alcanzar esta meta, el FEPCafé ha establecido cinco (5) objetivos estratégicos que se centran en el desarrollo de herramientas y mecanismos para mitigar los riesgos presentes en la actividad productiva del café y mejorar las capacidades financieras de los productores a nivel nacional:

Diagrama 1: Objetivos Estratégicos del FEPCafé



Fuente: Elaboración Secretaría Técnica del FEPCafé.

Así las cosas, con base en la descripción de los cinco (5) objetivos estratégicos del FEPCafé, a continuación, se describen cada una de las actividades que se han desarrollado en pro de dar cumplimiento a los mismos:

2.1 Objetivo Estratégico: Gestionar el Aseguramiento Productivo

Desde el 2021, la Secretaría Técnica ha tenido acercamientos con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), en los que se ha planteado la necesidad de diseñar, estructurar e implementar un mecanismo de estabilización que busca mitigar el impacto que tienen los eventos climáticos sobre el ingreso de los caficultores del país. Dando alcance a estas conversaciones, y con el fin de conformar una mesa de trabajo que permita desarrollar y poner en marcha el producto esperado, la Secretaría Técnica y Finagro trabajaron en abril de 2023 en los lineamientos para suscribir un Memorando de Entendimiento, con el que se busca establecer los componentes y criterios necesarios de un acuerdo de voluntades que permita realizar un trabajo conjunto en los propósitos que le son comunes a las dos partes.

En concreto, los esfuerzos se concentraron en delimitar el alcance del trabajo conjunto, en definir los instrumentos o estrategias que se quieren estructurar, junto con los criterios y obligaciones que tienen las partes involucradas a fin de llevar a buen término la consolidación del ya mencionado mecanismo de estabilización. Lo anterior, se efectuó a partir de un proceso iterativo entre la Secretaría Técnica y FINAGRO, tres (3) sesiones de trabajo y dos (2) versiones de documentos, en el que se establecieron los siguientes elementos a considerar en el ya mencionado Memorando:

Tabla 1: Elementos que se han planteado para la formalización de un Memorando de Entendimiento entre Finagro y el FEPCafé.

Componente	Descripción
Objetivo:	Acciones conjuntas que permitan promover el acceso a los caficultores del país a herramientas de gestión de riesgos enfocadas en estabilizar su ingreso.
Instrumentos o Estrategias Desarrollar:	Mecanismo de estabilización cuyo objetivo es ofrecer una protección del ingreso al caficultor frente a una caída en la producción por eventos climáticos, y mejorar sus capacidades financieras. Para ello se considera, entre otros elementos, el desarrollo de: <ul style="list-style-type: none"> • Seguro Climático: se prevé que sea un producto que cubra excesos y/o déficits de lluvia en los periodos fenológicos clave de la producción de café a lo largo del ciclo productivo de un año. • Educación Financiera: programa con el que se busca mejorar los conocimientos financieros que hoy tienen los caficultores, a fin de mejorar su entendimiento y apropiación de las herramientas que pueden estabilizar su ingreso, y que se basan en la gestión de riesgos.
Lineamientos de los instrumentos:	Tanto para el desarrollo del seguro como del programa de educación financiera se han establecido una serie de lineamientos: <ul style="list-style-type: none"> • Seguro Climático: debe ser un producto que responda por las características económicas y de estructura productiva que presenta la caficultura nacional. Por tanto, los parámetros del seguro se deben ajustar a los requerimientos, en términos climáticos, que tiene la producción de café, se debe contar con esquemas de incentivos que fomenten la toma

	<p>del instrumento y debe tener una operatividad que resulte sencilla de cara al caficultor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Financiera: debe contemplar de manera integral la apropiación de términos y conocimientos requeridos para el correcto uso de los instrumentos de gestión del riesgo, en general, y de las herramientas que el FEPCafé disponga para estabilizar el ingreso, en particular.
Duración del Acuerdo:	Aproximadamente siete (7) meses (entre mayo y diciembre de 2023)
Valor:	No tiene valor, y no genera obligación económica entre las partes.
Obligaciones de las partes:	<ul style="list-style-type: none"> • FEPCafé: sus compromisos se orientan en participar de forma activa en la capacitación de los productores, así como en el diseño y estructuración del seguro climático. Esto, al proveer información relacionada que se tenga al respecto y planteando desde el componente técnico los parámetros que deberían hacer parte del seguro. • Finagro: sus compromisos se orientan en fomentar la capacitación de los caficultores del país, compartir experiencias sobre estrategias de aseguramiento, apoyar el planteamiento técnico del seguro y apoyar la búsqueda de esquemas de aseguramiento innovadores.
Pasos a Seguir:	Definir parámetros técnicos del seguro (Mayo 2023), Desarrollar contenidos del programa de educación financiera (Mayo-Agosto 2023) y Diseñar, Estructurar e implementar un piloto del mecanismo (Mayo- Diciembre 2023).

Fuente: Elaboración Secretaría Técnica del FEPCafé

2.2 Objetivo Estratégico: Gestionar el Riesgo Financiero del Precio Interno

El Comité Nacional del FEPCafé, luego de suspender el proyecto piloto del mecanismo de estabilización Café a Futuro Seguro¹, solicitó a la Secretaría Técnica continuar en la búsqueda de instrumentos que garanticen el compromiso de entrega de café que un caficultor pacta con un agente de mercado en un contrato de venta a futuro. Lo anterior, con el fin de reactivar este tipo de contratos como una herramienta de comercialización de café en el país.

En atención a esta solicitud la Secretaría Técnica del FEPCafé llevó a cabo un proceso de referenciación y análisis de posibles compañías aseguradoras y entidades financieras con la capacidad técnica y económica de afianzar a los caficultores en los contratos de venta a futuro de café. Como resultado de este proceso, se identificó que la compañía Suramericana de Seguros S.A.S (SURA), además de contar con amplia experiencia en el sector asegurador en Colombia, tiene una propuesta de aseguramiento en desarrollo que se ajusta a los requerimientos y características del sector café en materia de comercialización. Entonces, en el mes de septiembre de 2022 se formalizó

¹ Mecanismo de estabilización que buscaba fomentar los contratos de venta a futuro a través del uso de un seguro climático, enfocado en cubrir las afectaciones climáticas que impactan de forma negativa la producción de café, y un seguro de cumplimiento, que afianzaba al caficultor en su compromiso de entrega del café. Este mecanismo contaba con una metodología y con un reglamento operativo del piloto aprobado por el Comité Nacional del FEPCafé. Ahora, esta estrategia de estabilización se suspendió, toda vez que la coyuntura que estaba atravesando la comercialización del café en Colombia (altos niveles de incumplimiento en los compromisos pactados de entrega del café) limitaban la apropiación y alcance de dicho instrumento.

un acuerdo de manejo de la información entre la FNC (como administradora del FEPCafé) y SURA, cuyo propósito es proteger los datos y conocimientos que se compartan en la estructuración de un seguro que cubra el riesgo de contraparte presente en los compromisos de entrega de café.

De esta forma, dando continuidad a los avances que se alcanzaron en septiembre de 2022, en abril de 2023 la Secretaría Técnica, la FNC y SURA se enfocaron en hacer una revisión de la propuesta técnica, jurídica y operativa del ya mencionado seguro de cumplimiento, así:

a. Revisión de la propuesta técnica enviada por SURA: Elaborar y socializar con la FNC (Gerencia Administrativa, Gerencia Comercial, Dirección Jurídica de la FNC, y Dirección de Riesgo Financiero) una presentación en la que se hace un análisis exhaustivo de los componentes técnicos, operativo y jurídicos que fueron planteados por SURA en la versión más reciente de la propuesta del seguro. Es menester señalar que este proceso de socialización se efectuó en dos (2) sesiones de trabajo.

b. Documento de ajustes/aclaraciones sobre la propuesta técnica de SURA: a partir de la socialización realizada, la Secretaría Técnica recogió las observaciones y sugerencias que allí se plantearon y las consolidó en un documento que fue compartido con SURA.

SURA dio respuesta a este documento y envió adjunta la propuesta del clausulado de la póliza. Ambos documentos fueron compartidos con la Dirección Jurídica de la FNC y con la Dirección de Riesgos Financieros de la FNC para su revisión.

Así las cosas, los pasos seguir están orientados en: (I) estructurar la versión final del producto de aseguramiento, (II) diseñar metodológicamente un mecanismo que integre el seguro de cumplimiento propuesto por SURA y que de esta forma establezca el ingreso de los caficultores del país, (III) realizar mesas técnicas en las que se pueda socializar la propuesta del mecanismo, (IV) desarrollar un piloto del mecanismo, y (V) presentar al Comité Nacional, para su aprobación, el mecanismo y su proyecto piloto.

2.3 Objetivo Estratégico: Gestionar los Costos de Producción

Como lo establece de forma explícita la normatividad del FEPCafé, los costos de producción son una variable que se requiere en la implementación de cualquier mecanismo de estabilización. De ahí que la Secretaría Técnica y la FNC han trabajado de forma conjunta en la definición de un parámetro que sea representativo y que considere las particularidades que presenta la caficultura nacional. Así, luego de revisar de forma exhaustiva diferentes alternativas, en 2022 se determinó que hasta el momento el Plan 2.000 Fincas es fuente de formación con mayor confiabilidad y con mayor ajuste frente a las características que presenta la caficultura nacional. Esta conclusión fue presentada al Comité Nacional del FEPCafé, quien es el órgano encargado de aprobar la metodología de costos. En respuesta, el Comité señaló que el referido Plan tiene una serie de limitantes – asociadas al hecho de que esta

estrategia no proviene de una muestra aleatoria- que hacen necesario efectuar un estudio que permita determinar los ajustes que se requieren en esta fuente de datos, de tal manera que sus resultados se puedan utilizar en la metodología de costos a utilizar en el FEPCafé.

En respuesta a la solicitud planteada por el Comité Nacional, la FNC y la Secretaría Técnica del FEPCafé realizaron un proceso de selección de una consultoría con la capacidad técnica de realizar el ya mencionado estudio del Plan 2.000 Fincas². Producto de este proceso, en diciembre de 2022 se contrató al Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (CRECE) como la entidad encargada de realizar el estudio en un periodo no mayor a cuatro (4) meses³, desde enero de 2023 hasta mayo de 2023.

En cumplimiento del contrato que la FNC (como administradora del FEPCafé) suscribió con el CRECE, la Secretaría Técnica en el mes de abril de 2023, junto con la Gerencia Técnica de la FNC y la Dirección de Investigaciones Económicas (quienes actúan como supervisores del Estudio), ha hecho un seguimiento constante a los avances que se tienen de la evaluación del Plan 2.000 Fincas para los efectos del FEPCafé. En particular, en el referido mes el seguimiento se centró en:

a. Resultados del análisis cualitativo: Este se efectuó a través de una serie de entrevistas que se realizaron con actores clave a nivel nacional y a nivel regional y tuvo como objetivo conocer la *“perspectiva de las partes sobre los componentes, características e instrumentos del Plan 2.000 Fincas, y recoger sus opiniones informadas sobre potencialidades y limitaciones para emplear la información del Plan en el cálculo de un parámetro de costo medio de producción”* [Tomado del documento de Plan de Trabajo propuesto por el CRECE]

b. Análisis exploratorio de las bases de datos: ejercicios que el CRECE desarrolló con el objetivo de conocer las características y el comportamiento que siguen los datos que fueron compartidas en el marco del estudio⁴ (Sistema de Información Cafetera y Plan 2.000 Fincas de las vigencias 2020 y 2021). Por tanto, en este análisis se revisó la distribución de las variables, índices de representatividad de los datos, y propuestas de estimación de los costos de producción.

Frente a los pasos a seguir sobre el estudio del Plan 2.000 Fincas, se tiene que estos se centran en: (I) culminar el estudio, (II) socializar los resultados con actores clave, (III) incorporar los ajustes que tengan

² Es una estrategia educativa de la FNC para un grupo cercano a 2.000 caficultores del país, que voluntariamente toman parte en actividades donde adquieren conocimientos y participan en prácticas, capacitándose en herramientas técnico-económicas que les permitan la adecuada administración de sus predios, buscando fortalecer la toma de decisiones, una mejor eficiencia en la producción de café y la relación costo-beneficio.

³ El estudio estaba previsto para un periodo no mayor a tres meses, sin embargo, por retrasos que se dieron al momento de compartir la información y en el desarrollo del estudio este se extendió a cuatro meses, por tanto, se espera que el mismo finalice en el mes de mayo de 2023.

⁴ Para garantizar el debido manejo de la información que sea compartida en el marco del contrato y su correcto uso, se firmó un acuerdo de manejo de la información entre el CRECE y la FNC (como administradora del FEPCafé)

lugar, (IV) presentar el informe y los resultados finales al Comité Nacional para que este tome una determinación sobre la metodología de costos.

2.4 Objetivo Estratégico: Generar Capacidades para la Adopción de Mecanismos

El componente de educación financiera es un elemento crítico para que la apropiación de los instrumentos del FEPCafé y su alcance sean los esperados. Esto se debe a que en el país los caficultores se caracterizan por un bajo entendimiento de las estrategias de gestión del riesgo, sus bondades, sus desafíos y la forma en la que estas se deben emplear en pro de estabilizar el ingreso. Muestra de ello es que en el documento Conpes 4052 “Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombiana” se establece como una línea de acción *“fomentar el acceso a herramientas que reduzcan la incertidumbre y promuevan la gestión de riesgos agropecuarios y la capacidad de ahorro del productor”*, y que para dar cumplimiento a la misma se requiere *“diseñar una estrategia de educación financiera orientada a la gestión de riesgos en el cultivo de café”*.

De este modo, en virtud de la necesidad que presenta el sector cafetero en materia de educación financiera y del compromiso establecido en el Conpes 4052, la Secretaría Técnica del FEPCafé y Finagro han trabajado desde finales del 2022 en el desarrollo de un programa que fomente las capacidades financieras de los productores de café en Colombia. Esto se ha hecho a partir de la selección de una consultoría⁵ con la capacidad de realizar el diseño e implementación de un curso que permita a los caficultores tener un mejor entendimiento sobre los riesgos presentes en su actividad productiva, los instrumentos que existen para gestionarlos, y el rol que juega el FEPCafé para la toma de dichas herramientas.

Por consiguiente, en consideración de los lineamientos que fueron establecidos para el desarrollo del curso de educación financiera, en el mes de abril de 2023 la Secretaría Técnica del FEPCafé se enfocó en:

a. Seguimiento al desarrollo del curso: participar de forma activa en cada una de las reuniones semanales que se realizaron en abril de 2023. Estas tenían como objetivo hacer seguimiento a los avances del diseño y estructuración del curso de educación financiera con el consultor de FINAGRO.

b. Caracterización de la caficultura nacional: elaborar y socializar con Finagro, y con la entidad contratada para desarrollar el programa de educación financiera, una presentación que hace una caracterización de los hogares cafeteros en Colombia. Esto se hizo desde un enfoque económico, socioeconómico y de estructura productiva, con el propósito de brindar elementos suficientes para comprender las particularidades presentes en la población objetivo del programa en mención.

⁵ La contratación de esta consultoría fue realizada por FINAGRO con recursos del FNRA en ejecución del PAGRA 2023.

c. Definición de los contenidos requeridos por parte del FEPCafé: se elaboró un documento que plantea en términos generales los principales contenidos que se deben abordar sobre el FEPCafé en el programa de educación financiera de FINAGRO. Para cumplir con tal fin, el documento presenta una propuesta de las temáticas que se deben incorporar en el curso, el orden que se debería seguir al momento de abordar estos elementos, y el énfasis que se espera hacer en cada uno de ellos. Al respecto es importante señalar que en la construcción de estos contenidos se procuró utilizar un lenguaje sencillo, y que estos se enfocaran en:

a) Caficultor como empresario del campo: se planteó a partir de un texto narrativo, la importancia de comprender el concepto de rentabilidad y las variables que la componen: el ingreso y los costos.

b) Cómo se logra la rentabilidad: se plantearon las acciones que el caficultor puede efectuar para alcanzar la rentabilidad de su empresa cafetera. Esto se realizó desde dos (2) puntos de vista. El primero de ellos se refiere a las acciones que están al alcance del productor, como lo son seguir las buenas prácticas agronómicas y llevar un registro de sus costos de producción. Por su parte, la segunda se enfoca en aquellas estrategias que están fuera del manejo del caficultor, dado que se basan en el uso de instrumentos especializados, entre ellos los que se basan en la gestión de riesgos.

c) Fondo de Estabilización de Precios del Café: se describieron los antecedentes que dieron origen al Fondo, sus generalidades, su estado actual, y cómo este busca ofrecer al caficultor un conjunto de herramientas y estrategias encaminadas en estabilizar su ingreso, y en promover la sostenibilidad del sector cafetero.

En cuanto a los pasos que se proyectan seguir en términos del programa de educación financiera, se encuentran: (I) consolidar los diferentes módulos que harán parte del curso, (II) probar con grupos focales el alcance, y el entendimiento de los contenidos propuestos en el programa, y (III) implementar la estrategia de capacitación.

2.5 Actividades que son transversales a los Objetivos Estratégicos

En paralelo a las actividades previamente descritas, la Secretaría Técnica del FEPCafé trabajó en dos acciones que son transversales a los objetivos estratégicos del FEPCafé, y que en esa medida, tienen un impacto directo en el funcionamiento mismo del Fondo y de los mecanismos de estabilización. Dichas acciones se refieren, por un lado, a la consolidación del documento de Política de Gestión de Riesgo Financiero de los Mecanismos de Estabilización y al Informe de Gestión de la Secretaría Técnica que corresponde al primer trimestre del año 2023.

2.5.1 Política de Gestión de Riesgo Financiero de los Mecanismos de Estabilización

La normatividad del FEPCafé estipula que para lograr un correcto funcionamiento de los mecanismos de estabilización y para lograr que el fondo sea sostenible financieramente en el tiempo, se requiere definir una Política de Gestión de Riesgo Financiero. En concreto, la Resolución No.02 de 2020 (Reglamento Operativo del FEPCafé) establece en su artículo 2° que la referida Política se entiende como:

“Los lineamientos que establecen la metodología, estructura y operatividad de los instrumentos financieros necesarios para compensar al cafetero por eventos inesperados o adversos que afecten su ingreso en la comercialización de su cosecha. Dichos lineamientos estarán categorizados en lo que corresponde a estabilización de precios y a estabilización del ingreso”.

De esta forma, en atención al mencionado requerimiento, la Dirección de Riesgo Financiero y la Secretaría Técnica del FEPCafé han trabajado durante 2023 en la elaboración de un documento que establece cada uno de los criterios, y componentes que se requieren para el manejo del riesgo financiero asociado a la operación de los mecanismos de estabilización del FEPCafé. Esto con el propósito que: (I) el Fondo ofrezca a los caficultores colombianos herramientas para la estabilidad de su ingreso y (II) garantice que el riesgo financiero del fondo se mantenga por debajo de los umbrales de tolerancia apropiados [Tomado del documento de la Política de Gestión de Riesgo Financiero de los Mecanismos de Estabilización].

En concreto, en abril de 2023 se logró consolidar una primera versión del documento, el cual sigue una estructura que se divide en tres partes, tal como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 2: Estructura del documento de la Política de Gestión de Riesgo Financiero de los Mecanismos de Estabilización del FEPCafé

Sección	Descripción
<p>a. Riesgo Financiero en el FEPCafé</p>	<p>En esta sección se hizo una referenciación académica del concepto “Riesgo Financiero” y la clasificación que este tiene (Riesgo Financiero de Precios, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, y Riesgo de Liquidez). A partir de esta revisión se determinó que la Política de Gestión de Riesgo Financiero debe dar directrices para identificar, medir y gestionar los riesgos financieros del Fondo, así como realizar un seguimiento y ajustar las estrategias de mitigación según sea necesario. Esto, bajo un enfoque en el que se transfiere el riesgo a terceros sin buscar una rentabilidad adicional.</p>
<p>b. Lineamientos de la Política: Mecanismos de Estabilización del Ingreso</p>	<p>Se establecieron de manera general los procesos que se deben surtir en criterios requeridos para garantizar, desde un enfoque financiero, el correcto funcionamiento de los mecanismos de estabilización del ingreso. Entre estos criterios se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Lineamientos para identificar y medir los riesgos b. Lineamientos de la Gestión del Riesgo c. Seguimiento y Control de los Mecanismos d. Evaluación de los Mecanismos de Estabilización del Ingreso

**c. Lineamientos de la Política:
Mecanismos de Estabilización
de Precios**

Se estableció que los lineamientos de la Política de Riesgo Financiero que se aplican específicamente a los mecanismos de estabilización de precios serán definidos una vez se cuente con un mayor avance en la estructuración de dichas estrategias. Esto se debe a que los criterios que allí se establezcan deben estar directamente relacionados con el diseño metodológico de los mecanismos que se basan en esquemas compensatorios de precios.

Fuente: Elaboración de la Secretaría Técnica del FEPCafé

2.5.2 Informe de Gestión de la Secretaría Técnica del FEPCafé del Primer Trimestre

La Resolución No.03 de 2020 del Comité Nacional (Funciones de la Secretaría Técnica del FEPCafé) establece en el numeral 6° del artículo 1° que dentro de las funciones de la Secretaría Técnica está: *“Presentar al Comité Nacional del FEPC un informe trimestral de las actividades del Fondo de Estabilización de Precios del Café y de su propia gestión dentro de los ocho (8) días siguientes al trimestre vencido (...)”*.

Por consiguiente, en abril de 2023 en cumplimiento de sus obligaciones, elaboró el informe de gestión que corresponde al primer trimestre de 2023. En este informe se describe de forma detallada cada una de las actividades que se realizaron en dicho periodo, junto con un análisis de los eventos del mercado interno e internacional del café que tuvieron lugar.

En lo relativo a la gestión del FEPCafé, es preciso señalar que la Secretaría Técnica realizó un total de nueve (9) actividades que se enfocaron en la estructuración de mecanismos de estabilización, en el desarrollo de estudios que buscan fortalecer la operación del Fondo, en la estructuración del programa de educación financiera y en realizar un proceso de difusión con los caficultores del país de los avances que se han hecho en términos de la consolidación y puesta en marcha del FEPCafé. Cada una de estas actividades, se desagrega por objetivo estratégico, en el siguiente diagrama:

Diagrama 2: Resumen de las actividades, por objetivo estratégico, que la Secretaría Técnica del FEPCafé realizó durante el primer trimestre de 2023

OBJETIVO:	ACTIVIDADES:
ASEG. PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> Riesgo de Contraparte: se trabajó en la estructuración del seguro de cumplimiento Riesgo Climático: se trabajó en el pre-diseño de un seguro paramétrico de clima para proteger el ingreso
COSTOS. PRODUCCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Estudio: se ha avanzado en el estudio que evalúa el P2000F para los efectos del FEPCafé. Metodología Costos: se consolidó un documento que recoge el proceso que se ha seguido para establecer la metodología de costos del FEPCafé
GEST. CAPS. CAFICULTORES.	<ol style="list-style-type: none"> Programa Capacitación: se inició el desarrollo de los contenidos para el programa de capacitación que se está desarrollando de forma conjunta entre la ST FEPCafé y Finagro, con el objetivo de socializar y generar capacidades financieras en los caficultores del país.
FORTALECER FEPCAFÉ	<ol style="list-style-type: none"> Documento Fuentes de Financiación: se consolidó un documento que analiza de forma detallada las necesidades de recursos que presenta el FEPCafé, y como estas se articulan con las fuentes de financiación previstas en la Ley del Fondo. Demoday: se cerró el reto de innovación abierta iniciado en 2022, al considerar que ninguna propuesta responde plenamente a los requisitos.
TRANSVERSALES	<ol style="list-style-type: none"> Modificación Ley 1969/19: se avanzó en la modificación del art. 11 a través del PND 2022-2026 Estrategia FEPCafé 2023: se estableció la estrategia del FEPCafé para el 2023 Mod. Operativo: se trabajó en un documento conceptual que describe el funcionamiento del Fondo Boletín Informativo: se trabajó en un boletín que describe la gestión del FEPCafé en 2022

Fuente: Tomado del Informe de Gestión Trimestral de la Secretaría Técnica del FEPCafé. Elaboración de la Secretaría Técnica del FEPCafé. **Nota:** “Aseg.” se refiere a aseguramiento productivo. “Gest. Caps. Caficultores” se refiere a Gestionar las Capacidades de los Caficultores. “Transversales” son aquellas actividades que son transversales a todos los objetivos estratégicos del FEPCafé. “P2000F” se refiere al Plan 2.000 Fincas. “ST FEPCafé” se refiere a la Secretaría Técnica del FEPCafé. “art.” se refiere a Artículo. “PND” son las siglas de Plan Nacional de Desarrollo. “Mod. Operativo” se refiere a Modelo Operativo.

Por otro lado, los elementos relacionados con el informe de coyuntura se presentan en la siguiente sección. Esto se debe a que dicho apartado aborda un análisis que merece una revisión detallada e independiente.

3. Informe de la Coyuntura del Mercado del Café: Primer Trimestre de 2023

El análisis sobre la coyuntura del mercado en el primer trimestre de 2023 se centra en monitorear el comportamiento que han seguido los precios de café, así como las variables que inciden sobre su evolución. De ahí que, esta sección sea dividida en cuatro (4) subsecciones. La primera de ellas describe la Oferta Mundial del Café, analizando tanto la producción como las exportaciones de los países productores a nivel internacional. La segunda se enfoca en mostrar la Oferta Interna de Café, detallando la producción y las exportaciones en Colombia. La tercera se centra en mostrar la evolución que han tenido los precios externos y domésticos del café. La cuarta y última, con base en proyecciones realizadas por diferentes compañías financieras y analistas calificados, evalúa la tendencia que podrían seguir los precios de café en el corto y mediano plazo.

3.1 Oferta Mundial de Café

3.1.1 Producción Mundial del Café

Al cierre del primer trimestre de 2023 las estadísticas e informes de producción solo mostraban las proyecciones que se tenían de la cosecha cafetera a nivel mundial para el año cafetero 2022/23. Así, las estimaciones muestran que en este periodo se podría observar un incremento en el volumen cosechado cercano al 3.65% (tabla 3) respecto a la vigencia anterior (USDA, 2022). Esto significa

pasar de un total de 166.17 millones de sacos (60kg) de café verde en 2021/22 a 172.74 millones de sacos en 2022/23 (USDA, 2022). Dicho resultado estaría influenciado principalmente por un mejor desempeño tanto en las variedades arábicas como en las robustas.

En el caso de los cafés arábicas, se espera que Brasil entre en un ciclo de bienalidad alta, lo que se traducirá en un incremento aproximado de 3.4 millones de sacos de café (tabla 3) verde en su volumen de producción (USDAa, 2022). Asimismo, se anticipa una recuperación significativa en la cosecha de Colombia, con una adición de 800 mil sacos de café verde, esto, gracias a las condiciones climáticas favorables que se prevén en el país (USDAb, 2022).

Por su parte, para el caso de los cafés robustas, se proyecta una leve disminución en la producción de Vietnam debido a una menor productividad de los cultivos (USDA, 2022). Sin embargo, esta caída sería compensada por un aumento en la producción de robustas tanto en Brasil como en Indonesia (tabla 3), gracias a que en 2023 las condiciones climáticas en ambos países se muestran favorables para la producción de café (USDA, 2022).

Tabla 3: Producción del año Cafetero por Variedades y por País

Variedad y Regiones	Año Cafetero		% Variación año cafetero
	2021/22	2022/23*	
Variedad			
Arábica	87.40	92.67	6.03%
Robusta	78.77	80.07	1.65%
Total	166.17	172.74	3.95%
Países			
Brasil	58.1	62.6	7.75%
Vietnam	31.58	30.22	-4.31%
Colombia	11.8	12.6	6.78%
Etiopía	8.15	8.25	1.23%
Honduras	4.8	6	25%

Fuente: USDA. Elaboración Secretaría Técnica del FEPCafé. **Nota:** cifras en millones de sacos de 60kg. La columna % Variación año cafetero se refiere al cambio, en porcentaje, del volumen producido del año cafetero 2022/23 respecto al año cafetero 2021/22. * Las cifras del año cafetero 2022/23 son estimaciones realizadas en el mes de diciembre de 2022 por la USDA.

3.2 Exportaciones Mundiales de Café

En lo corrido del año cafetero 2022/23 (octubre de 2022 a enero de 2023) se ha registrado una disminución en las exportaciones de café del 5.97% (tabla 4), tanto en la variedad arábica como en la robusta (ICO, 2023). Diversos factores han contribuido a este resultado:

En cuanto al café arábica, la caída en las exportaciones se explica por una reducción en la producción de Colombia, Perú y Honduras (ICO, 2023). En el caso de Colombia, esta disminución está relacionada con los efectos del Fenómeno de la Niña en los cultivos (tabla 4). Por su parte, Perú ha experimentado una reducción en su cosecha debido a condiciones climáticas inestables, lo que ha generado una dispersión de la floración y, por ende, en la cosecha. Honduras, de otro lado, ha mostrado una disminución en la producción como consecuencia de la propagación de la roya.

En términos de la variedad robusta, la disminución en las exportaciones responde, según el informe de febrero de 2023 de la OIC, a una reducción en el volumen registrado en Indonesia y Vietnam debido a la celebración del "Año Nuevo Lunar" en febrero de la presente vigencia (ICO, 2023).

Tabla 4: Exportaciones en el Año Cafetero por Variedad y por Grupo

Variedad y País	Año Cafetero (octubre–enero)		% Variación Año Cafetero
	2021/22	2022/23	
Variedad			
Arábicas	26.07	24.00	-7.94%
Robustas	16.34	15.88	-2.82%
Total	42.41	39.88	-5.97%
Grupo			
Naturales Brasileños	13.11	13.1	-0.1%
Robustas	14.18	13.97	-1.48%
Suaves Colombianos	4.37	3.68	-15.9%
Otros Suaves	6.24	5.11	-18.1%

Fuente: OIC. Elaboración Secretaría Técnica del FEPCafé **Nota:** cifras en millones de sacos de 60kg. La columna % Variación año cafetero se refiere al cambio, en porcentaje, del volumen exportado del año cafetero vigente respecto al año cafetero anterior. Cifras obtenidas del reporte de febrero de 2023 de la OIC

Frente a las proyecciones, USDA en su informe de diciembre de 2022 estima que las exportaciones de café podrían presentar una caída cercana a 3 millones de sacos de café verde, lo que significa que al cerrar el año cafetero 2022/23 el volumen mundial exportado de café se ubicaría en 116 millones de sacos (USDA, 2022). Tal cifra, según USDA, estaría explicado por la caída de las exportaciones en Brasil y Vietnam.

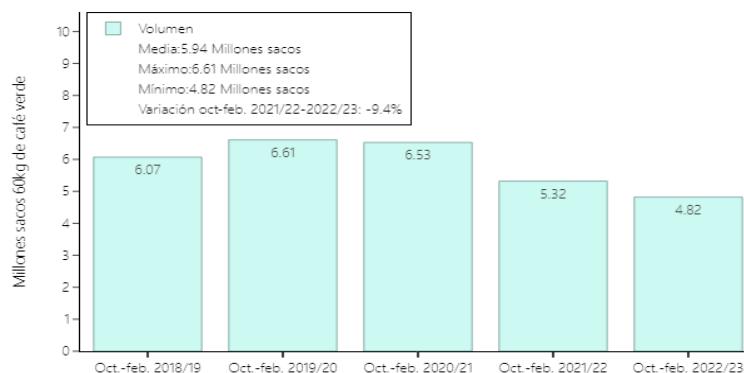
3.3 Oferta Interna de Café

3.3.1 Producción Interna de Café

En lo corrido del año cafetero 2022/23 (octubre a febrero de 2023) la producción de café en Colombia continúa con una tendencia a la baja. En particular, se siguen marcando mínimos, toda vez que el volumen registrado (4.82 millones de sacos) en el periodo 2022/23 es el más bajo que se haya registrado en los últimos 6 años (Gráfica 1).

Dentro de los factores que explican la caída de la producción en Colombia, se encuentra la incidencia que ha tenido el fenómeno de la Niña sobre los cultivos de café. Lo anterior, considerando que dicho evento climático tuvo una duración cercana a dos (2) años (2021-2022) y provocó un incremento importante en los niveles de pluviosidad en el país, lo que se tradujo en una afectación directa sobre el desarrollo de las fases fenológicas que anteceden el periodo de cosecha (ICO, 2023; ICOa, 2023).

Gráfica 1: Producción Año Cafetero en Colombia



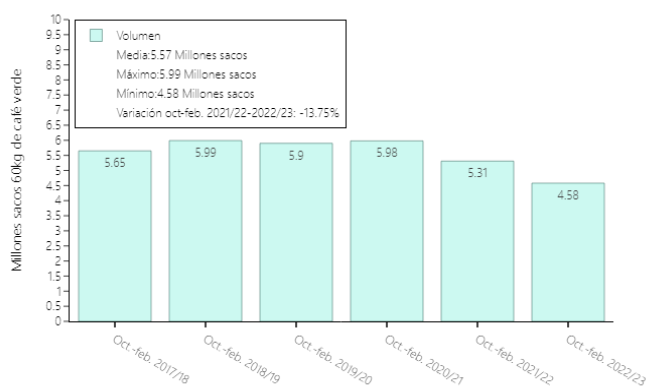
Fuente: FNC. Elaboración Secretaría Técnica del FEPCafé.

El informe de USDA de diciembre de 2022, muestra que en el periodo 2022/23 la producción de café en Colombia se podría ubicar en los 12.6 millones de sacos de café verde. Esto significa un incremento del 6.8%, respecto a las cifras que se observaron en el año cafetero 2021/22. Tal incremento estaría relacionado con una mejora en las condiciones climáticas, puesto que el Fenómeno de la Niña entra en una fase “neutra”, lo que beneficia las condiciones que se requieren para la cosecha de café.

3.3.2 Exportaciones de Café en Colombia

Durante el año cafetero 2022/23 (octubre de 2022 a febrero de 2023) se ha observado una caída importante de las exportaciones en Colombia, estas alcanzaron el nivel más bajo que se haya registrado en los últimos 6 años: 4.58 millones de sacos de café verde. Comportamiento que es consistente con la evolución que se ha observado desde comienzos del año 2022 (Gráfica 2). Dicho escenario, según los reportes de la OIC, se relaciona de forma directa con la caída que ha presentado la producción de café en Colombia, esto, como resultado del impacto que ha tenido el fenómeno de la Niña en los cultivos de café.

Gráfica 2: Exportaciones de Café en



Fuente: FNC. Elaboración Secretaría Técnica del FEPCafé

Por su parte, en términos de las proyecciones, la USDA en su informe de diciembre de 2022 estima que al cierre del año cafetero 2022/23 se presentará un incremento en las exportaciones de café en Colombia. Específicamente, USDA proyecta que estas se ubicarán en los 11.5 millones de sacos de café verde, lo que significa un aumento del 4.54% frente al mismo periodo del año anterior. Esta cifra se lograría gracias a un cambio favorable en las condiciones climáticas del país.

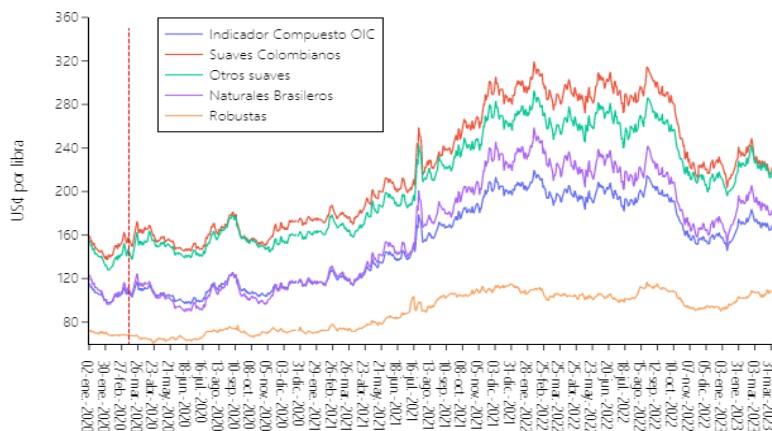
3.4 Comportamiento de los Precios

3.4.1 Precios Internacionales

Durante el primer trimestre del año 2023, los precios indicativos mostraron un comportamiento que se puede dividir en dos momentos. El primero comprende los meses de enero a febrero de 2023, en dicho periodo todas las categorías de la OIC mostraron una tendencia al alza, alcanzando máximos en la primera mitad del mes de febrero de 2023 (Gráfica 3). Esto responde a una percepción de relativa escasez en el mercado internacional del café.

El segundo momento es el mes de marzo de 2023 (Gráfica 3). En este se presentó una caída del precio en todas las categorías de la OIC. Dicho escenario se asocia con: (I) la incertidumbre que generó en los mercados la quiebra del “Silicon Valley Bank”, y (II) una disminución en los diferenciales de café (es una señal de que puede existir un exceso de oferta de café a nivel global).

Gráfica 3: Evolución de los precios indicativos de la OIC

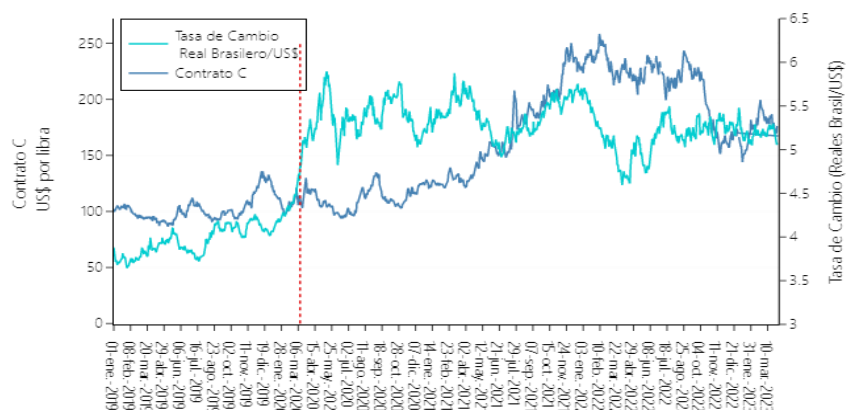


Fuente: OIC. Elaboración Secretaría Técnica del FEPCafé. **Nota:** La línea vertical indica el anuncio de la OMS del Covid-19 como pandemia (11-Marzo-2020)

El contrato C (KC) y los precios indicativos de la OIC por construcción deben seguir un comportamiento similar. Es por esto que la evolución que se observa en la Gráfica (4) refleja unas dinámicas similares a las que se observan en el indicador compuesto de la OIC (Gráfica 3). Ahora bien, se debe tener en cuenta que los factores que influyen en el contrato de futuros de los cafés arábicas (KC) son diferentes, en algunos casos, a los que impactan a las categorías de la OIC. Así, en el caso del KC, algunos de los elementos que explican su evolución son:

- **Enero -Febrero 2023:** se evidenció un incremento del precio del contrato C, por cuenta de un volumen exportado a nivel mundial menor de lo esperado, y un retraso en la aplicación de fertilizantes en los cultivos de café en Brasil, esto, por cuenta de los niveles de pluviosidad que registro dicho país en la primera parte del año.
- **Marzo 2023:** se observó una caída en el precio del contrato C. Dentro de los determinantes que influyeron en la caída observada del KC se encuentra el incremento de las exportaciones en los países centroamericanos, una devaluación del real brasilero y una mejora de las perspectivas económicas a nivel mundial.

Gráfica 4: Comparación entre Tasa de Cambio Real Brasilero contra Dólar y Contrato C



Fuente: Investing y ICE. Elaboración Secretaría Técnica del FEPCafé. **Nota:** La línea vertical indica el anuncio de la OMS del Covid-19 como pandemia (11-

3.4.2 Precio Interno del Café en Colombia

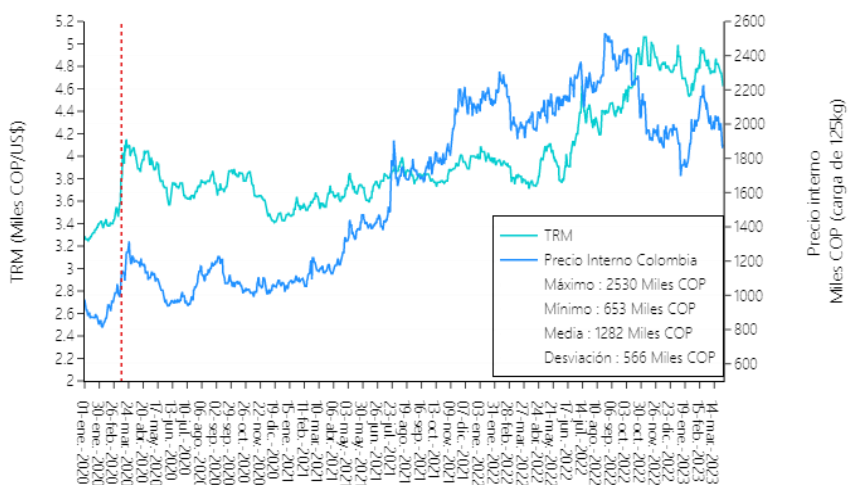
Durante el primer trimestre del año 2023, el precio interno de café en Colombia, en términos generales, ha mostrado una recuperación frente a los niveles que se observaron al cierre de la vigencia 2022 y a comienzos del mes de enero de 2023. Muestra de ello es que en dicho periodo el precio interno alcanzó un mínimo de 1.6 millones de pesos por carga de Café Pergamino Seco (C.P.S), mientras que a finales de marzo de 2023 el precio se ubica en 1.8 millones de pesos por carga de C.P.S (Gráfica 5). Algunos factores que han influenciado este comportamiento, según los determinantes del precio interno, son:

1. **Contrato C:** pese a la volatilidad que se ha observado de esta variable en lo corrido del año 2023, este precio al cierre de marzo de 2023 (1.7 USD/lb café verde) ha presentado un incremento frente a los niveles observados a mediados de enero de 2023 (1.40 USD/lb café verde). Algunos de los elementos que explican este comportamiento son la escasez relativa de café que se presentó en el mes de febrero de 2023, junto a las proyecciones que indican que la cosecha de Brasil en 2023 podría ser menor de lo que se había esperado.
2. **Tasa de Cambio:** si bien se observa una revaluación al cierre de marzo de 2023, durante el primer trimestre se registró una devaluación del peso contra el dólar (Cardenas, 2023). Esto se relaciona con: (I) la FED ha mantenido una política monetaria “hawkish”, (II) las reformas

radicadas en el congreso de Colombia han generado incertidumbre por parte de los inversionistas, (III) Ecopetrol esta pasando por un proceso de renovación en su presidencia, y (IV) se generó temor entre los inversionistas por una posible crisis financiera mundial.

3. **Diferencial:** ha presentado una caída producto de un mayor volumen exportado, durante el primer trimestre, por parte de los países centroamericanos

Gráfica 5: Comparación Evolución Precio Interno y TRM Colombia



Fuente: Banrep y FNC. Elaboración Secretaría Técnica del FEPCafé.

3.5 Tendencia de los Precios

Dentro de los factores que determinan el precio interno del café en Colombia se encuentran (entre otras) el comportamiento que sigan las principales economías del mundo, la oferta mundial de café, el mercado cambiario (el dólar especialmente), y las proyecciones que existen frente a la evolución del clima. En este sentido, para hacer un análisis sobre la tendencia que podrían seguir los precios del café en 2023, la presente sección se enfoca en analizar cada uno de estos componentes.

3.5.1 Comportamiento Económico Mundial

El Banco Mundial, la OECD y el Banco JP Morgan & Chase & Co pronostican un crecimiento marginal de la economía mundial en 2023, estimado entre el 1.6% y el 2.6% (Banco Mundial, 2023; J.P. Morgan, 2023; OECD, 2023). Este resultado se atribuye a factores como la guerra entre Rusia y Ucrania, las políticas monetarias para controlar la inflación, la incertidumbre financiera global y el aumento de la deuda a nivel global.

3.5.2 Comportamiento del Mercado Mundial del Café

Con base en los diferentes análisis, reportes e informes que fueron consultados, se deduce que hay dos (2) componentes que ayudan a explicar la evolución que podría seguir el mercado mundial de café durante la vigencia 2023. Estos son:

- **Aumento de la oferta:** los reportes de USDA muestran que la producción en 2023 cerraría en un volumen de 174.4 millones de sacos de café verde afrente a las cifras registradas en 2022. Esto, gracias a un mejor comportamiento de la cosecha en Brasil, toda vez que dicho país entra en un ciclo de bienalidad alta para la variedad arábica.
- **Consumo:** las estimaciones de USDA muestran que el consumo se podría ubicar en 167.9 millones de sacos al cierre de la vigencia 2023. Esto representa un aumento de 800 mil sacos frente a las cifras que se registraron en el 2022.

Con todo, a partir de la revisión de la oferta y consumo previsto de café, se puede determinar que en la vigencia 2023 el balance del mercado cafetero sería superavitario, a diferencia de lo que sucedió en el año 2022.

3.5.3 Mercado Cambiario en Colombia

En lo referente a las proyecciones de la tasa de cambio peso contra el dólar, la Dirección de Investigaciones Económicas de Alianza Valores estima que esta se podría ubicar al cierre de la vigencia 2023 en 4.400 pesos. Valor que se alcanzaría gracias a una menor incertidumbre de la economía a nivel mundial y una menor percepción de riesgo en Colombia.

3.5.4 Proyecciones sobre la ocurrencia de Eventos Climáticos

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en su “Informe de Predicción Climatológica a Corto, Mediano y Largo Plazo” del mes de marzo de 2023, establece que el Fenómeno de la Niña entró en una fase neutra. Ahora bien, el IDEAM refiere en su informe que las probabilidades de un Fenómeno del Niño podrían aumentar en lo que resta del año. En particular, se encuentra que:

- **Abril a Junio de 2023:** se esperan volúmenes de precipitación muy cercanos a los promedios históricos 1991-2020 en la mayor parte del país
- **Julio a Septiembre de 2023:** *“se estiman disminuciones de lluvias entre el 10% y cercanos al 30% en La Guajira, Magdalena y Cesar en la región Caribe; así como, en los Santanderes, centro-sur de Antioquia, eje cafetero, Tolima y Huila en la región Andina. De la misma forma esta misma situación se prevé para Valle, Cauca y Nariño sobre la región Pacífica”.*

3.5.5 Conclusión sobre la tendencia de los Precios

Los elementos que fueron descritos sobre el comportamiento económico mundial, el comportamiento del mercado mundial del café, el mercado cambiario, y las proyecciones del clima permiten anticipar que los precios internacionales del café podrían presentar una caída frente a los niveles observados en el 2021 y en el 2022. Esto, en respuesta a las expectativas que existen de una desaceleración en

el crecimiento económico, un balance superavitario del mercado cafetero, y una tasa de cambio revaluada.

No obstante, se debe señalar que el precio interno podría mantenerse en un nivel estable cercano a los \$1.8 Millones por carga de C.P.S, como consecuencia de dos (2) factores determinantes. El primero es que el fenómeno del Niño, proyectado para el segundo semestre de 2023, tenga un impacto negativo sobre la productividad y sobre la calidad del grano. Esto, a su vez, se puede traducir en un mayor diferencial UGQ. El segundo es que las condiciones políticas del país, y/o el ambiente macroeconómico a nivel mundial sigan generando presiones al alza de la tasa de cambio del peso contra el dólar.

4. Bibliografía

Banco Mundial. (2023). *Global Economic Prospects*.

Cardenas, S. S. (10 de Marzo de 2023). El dólar cerró a \$4.748,15 en promedio, tras conocerse el dato de nóminas en EE.UU. *La República*.

ICO. (2023). *Coffee Market Report-February 2023*.

ICOa. (2023). *Coffee Market Report-January*.

J.P. Morgan. (2023). *2023 Market Outlook: Stocks Set to Fall Near-Term as Economic Growth Slows*.

OECD. (2023). *A fragile recovery*.

USDA. (2022). *Coffee Annual Colombia-December 2022*.

USDA. (2022). *Coffee: World Markets and Trade- Diciembre 2022*.

USDAa. (2022). *Brazil Coffee Semi-annual- Diciembre*.

USDAb. (2022). *Coffee Annual Colombia-Diciembre*.